

CONVENIO DE COLABORACIÓN DE CARÁCTER FINANCIERO GARANTIA SGR- CEJ

El pasado 22 de junio se firmó un Acuerdo de Colaboración entre la Sociedad de Avaluos y Garantías de Andalucía SGR (Garantía SGR) y la Confederación de Empresarios de Jaén (CEJ), cuyo principal objetivo es facilitar a las empresas jienenses servicios y recursos financieros en condiciones ventajosas para favorecer y mejorar el desarrollo de su gestión y actividad.

El Convenio incluye los siguientes productos financieros, que se ofrecen en condiciones preferentes a los empresarios asociados a CEJ y sus Asociaciones Sectoriales y Territoriales:

AVALES FINANCIEROS

- Nueva empresa/ Emprendedores
- Inversiones
- Tesorería/ Circulante
- Reestructuraciones
- Aplazamientos de pago a proveedores
- Internacionalización
- Líneas comercio exterior
- Exportación
- Anticipo a clientes
-

AVALES TÉCNICOS

- Avaluos ante la Administración:
 - . Licitaciones
 - . Concursos
 - . Prestación de servicios
- Avaluos ante terceros:
 - . Por el buen fin de obras
 - . Ejercicios de diversas actividades profesionales (agentes de viaje, aduanas, etc.)
 - . Aval de juego
 - . Internacionalización/ Ejecuciones de obras en el extranjero

Tramitación

Para acogerse a cualquiera de las líneas de financiación del Convenio es necesario aportar certificado de pertenencia a CEJ, que será solicitado a través de la Asociación a la que la empresa esté afiliada.

Más información

Para más información pinche [AQUÍ](#)

Si necesita información adicional, puede dirigirse al correo electrónico cej@cea.es